

# EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

Número 207.—Teléfono número 97.

Martes 26 de Septiembre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 22

## EN LA BRECHA

Por la enseñanza  
—Conque decía usted, hablando de las Inspecciones de partido y de los gastos que llevaría aparejados su sostenimiento?  
—Ah, sí. Para esos gastos, basta por ahora con un triste millonaje de pesetas. Ve usted la cuenta: 500 para los judiciales, a 1.500 pesetas para los Subinspectores de primera enseñanza, 750.000 pesetas; y 500 para las Inspecciones de 500 pesetas para gastos de viaje, 250.000. Total, 1.000.000. En tres o cuatro años sucesivos puede aumentarse la partida, elevando el número de cien subinspectores a 2.000 pesetas, y cincuenta a 2.500, organizado así un Escalafón general, cuya categoría, o la de ingreso, sea de 1.500 pesetas.  
—La idea me parece de perlas; mas entonces, ¿qué dejaría usted a las Juntas locales?  
—Mucho; todo lo que al fomento y provecho de la cultura popular fuese conveniente. Veá usted:  
—La adquisición y conservación de edificios—escuelas, y el cuidado de que los que se destinan a la enseñanza privada cumplan las debidas condiciones;  
—La inspección de los presupuestos municipales para que se consignen las cantidades que deban figurar en ellos en atención del ramo, dando cuenta de cualquier deficiencia u obstáculo al gobernador civil y a la Inspección provincial;  
—El atender y secundar las delegaciones pedagógicas;  
—El prestar a la Inspección y a los maestros el apoyo que solicitan para el provecho de la enseñanza y cumplimiento de las leyes;  
—La confección anual de los padrones escolares;  
—El promover y sostener la concurrencia de los niños a las escuelas;  
—La creación y graduación de estas, de Museos y Bibliotecas, clases de adultos, centros escolares, asociaciones protectoras de la infancia, cantinas, colonias y otras instituciones que puedan ser beneficiosas al mayor éxito y difusión de la enseñanza primaria;  
—Repartir las donaciones y objetos útiles aplicándolos según las instrucciones que al efecto se den;  
—Otorgar premios a los alumnos de las escuelas nacionales y a sus padres;  
—Vigilar por todos los medios posibles la higiene escolar;  
—Promover conferencias instructivas;  
—Mantener campos de riego y de experiencias agrícolas;  
—Celebrar fiestas escolares y cuanto pueda contribuir a la cultura y elevación moral del pueblo. Esto, y cuanto de esto se deriva, ya es bastante materia para la labor y vigilancia de las Juntas locales.  
—Acaso diga alguien:  
—¿Y al maestro, quien lo vigila en la localidad?  
—A ese alguien, contestaríamos:  
—Quien vigila en la localidad respectiva a entidades tan respetables como el Párroco, el Juez, el Médico, el Farmacéutico, el Alcalde, el Registrador de la Propiedad, a todos los funcionarios que, sin Justas locales, sin más que su ilustración, su honradez, su ley y sus superiores jerárquicos, cumplan sus deberes y sufran las debidas consecuencias cuando faltan a ellos, viviendo con dignidad, con independencia y con los respetos debidos a su misión, a ninguna de las cuales cede en importancia la docente, que es técnica, peculiar del Maestro, y que por su índole de generalidad y apartamiento de los centros provinciales, ha de tener una inspección técnica inmediata. Esta es la base de la respetabilidad del Maestro y de la Escuela.  
—Ya ven nuestros lectores lo que hacen hoy las Juntas locales de primera enseñanza, y lo que tendrían que hacer, con nuestro plan, para su organización y funcionamiento.  
JUAN MORENO AYALA.

llegado don Juan Sanchez y señora.  
—De Terque ha llegado el propietario don José Antonio Tapia.  
—El sacerdote don Juan Anguet ha marchado a Berja.  
—Don Francisco López Ruano, y don Antonio Martínez Cantón, han llegado de Alhama.  
—A Granada ha regresado el comerciante don José Aparicio.  
—Ha llegado procedente de Berja y Laujar, el ingeniero de Minas, don José Gregorio Martínez Garrido.  
—Desde Vélez Rubio ha regresado a Granada el abogado señor Pérez Suárez y familia.  
—Ha regresado de la ciudad de los cármenes, después de permanecer allí varios días, don Antonio Sánchez Quintana.  
—Se halla en Almería procedente de Málaga, el industrial de aquella población don Samuel Wan Wien.

## LAS ELECCIONES DE SORBAS

Ya se conoce el total de los votos obtenidos por los dos candidatos a Diputados a Cortes presentados por el distrito de Sorbas. El resultado es el siguiente:  
D. José Martínez Ruiz, 4.653 votos.  
D. Francisco Soler 2.846 votos.  
Queda pues triunfante el señor Martínez Ruiz por una mayoría de 1.807 votos.  
Las elecciones transcurrieron sin incidente alguno desagradable.

## Charlot's, Llapisera y su botones

Ayer torearian en Barcelona los reyes del torero cómico Charlot's, Llapisera y sus botones. Es esta la 16.ª corrida que en aquella capital torearán, siendo cada vez mayor el éxito que alcanzan.  
En Logroño torearán el domingo día 24, obteniendo tan ruidoso triunfo que, el público obligó a tan notables artistas a dar cuatro vueltas al anillo en medio de una estruendosa ovación.  
El día 29 tendremos ocasión de verlos en nuestra plaza, donde seguramente alcanzarán el éxito que en otras plazas consiguen.

## ENSEÑANZA

**Escuelas Normales**  
Habiendo quedado desierto el concurso de traslado anunciado para proveer las plazas de Profesores especiales de música, vacantes en las escuelas normales de Almería: en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 10 de Mayo último, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 22 del propio mes y de conformidad con las prescripciones de las Reales ordenes de 26 de Agosto de 1913 y 26 de Noviembre de 1900, se anuncian para ser provistas por oposición las siguientes plazas de profesores especiales de música, dotadas con la remuneración anual de mil pesetas, vacantes en las escuelas normales de este distrito universitario:  
La de profesor de la escuela normal de maestros de Almería.  
Las de profesoras de las escuelas normales de maestras de Almería y Jaén.  
Estas oposiciones se verificarán con arreglo a la Real orden de 26 de Noviembre de 1900, los ejercicios se ajustarán a lo prevenido en el artículo 5.º de la misma y para tomar parte en aquellos bastará sólo que presenten los aspirantes en la Secretaría general de la Universidad instancia acompañada de la certificación de nacimiento, para acreditar que han cumplido los 21 años de edad, sin cuyo requisito no serán admitidos.  
El plazo de esta convocatoria es el de 30 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

## Notas militares

En el «Diario Oficial» número 215 del Ministerio de la Guerra, se publican los siguientes destinos de Jefes y oficiales de Infantería.  
Teniente Coronel.—Don Narciso Escobar Ruiz, de la caja de Ronda, al regimiento Córdoba 10.  
Capitanes.—Don Juan Díez Miró, del regimiento Cantabria 39, al de Córdoba 10.  
Don Miguel del Campo Robles, de la reserva de Antequera 37, al regimiento Córdoba 10.  
Don Ildefonso Garrido Tudela, excedente en la segunda región, al regimiento Córdoba 10.  
Don Federico del Alcázar Arenas, del regimiento Córdoba 10, a la reserva de Antequera, 37.

Don Aurelio García Lavín, del batallón Cazadores Reus, 16, al regimiento Córdoba 10.  
Don Gabriel Alfambre Echevarría, del regimiento Córdoba 10, al batallón Cazadores Tarifa, 5.  
Primeros tenientes.—Don José del Rey, del Batallón Cazadores Cataluña, al regimiento Córdoba, número 10.  
Don Francisco Silvestre Juan, del regimiento de Córdoba, 10, a la reserva de Huesca, 77.  
Segundos tenientes.—Don José Rodríguez Cueto, del regimiento Galicia, 19, al regimiento Córdoba 10.  
Don Julio Salido Pérez, del regimiento Córdoba, 10, a la caja de Talavera, 7.  
Don José García Gómez, del regimiento Córdoba, 10, a la reserva de Alcoy, 49.

## Servicio de la plaza

Para hoy:  
Hospital y provisiones: tercer capitán de la zona, don Francisco Villegas Martín.  
Principal y Vigilancia: Córdoba.

**Destinos civiles**  
En instancias que se han remitido al ministerio de la Guerra, piden destinos civiles, los licenciados del Ejército, Manuel Pérez Gil, Pedro Moreno Heredia, Candido Manchón Hernández, Gregorio Simón García, José Soriano Lacal, José García Molina y Vicente Cano Juan.

## A incorporarse

Terminados los permisos que disfrutaban, marchan, desde esta capital, a incorporarse a sus destinos, el soldado del Regimiento Infantería de Cerinola, Rafael Montoya Tristán, y el de igual empleo del Regimiento de Asturias, Luis López Padilla.

## Destinos

Se ha dispuesto que el Auxiliar de tercera del Cuerpo de Intervención Militar, recientemente ascendido, don Francisco Parra Medina, continúe prestando sus servicios en la Comisaría de Guerra de Almería.

## La música

En el tren correo de ayer mañana, marcharon a Guadix los profesores que forman parte de la banda de música municipal que ha sido contratada por el Ayuntamiento de la vecina población, para que amenice las fiestas que allí se celebran.

## A GUADIX

En el tren correo de ayer mañana, marcharon a Guadix los profesores que forman parte de la banda de música municipal que ha sido contratada por el Ayuntamiento de la vecina población, para que amenice las fiestas que allí se celebran.  
Al frente de la banda va su director don Zósimo Santamaría, y como inspector delegado del Ayuntamiento le acompaña el oficial secretario de la comisión de festejos don Eduardo Idáñez.  
Los músicos almerienses permanecerán en Guadix hasta el día 30 y durante los días que allí permanezcan tomarán parte activísima en los festejos contribuyendo a darles mayor amenidad.  
Deseamos a los expedicionarios feliz viaje, estancia y regreso y que cuando éste se verifique traigan conquistados muchos éxitos por los conciertos en que tomen parte, ya que ello será prueba de que dejarán bien puesto el nombre de Almería, a la que en estos momentos representan en las fiestas de Guadix.

## Cuatro cartas

**Las leyes del Honor**  
Almería 25 de Septiembre 1916.  
Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.  
Muy Sr. mío: Ruego a V. la publicación de los siguientes documentos derivados de la carta que firmada por el señor Sánchez Entrena y por el que suscribe se publicó en el número de su ilustre diario correspondiente al día de ayer, domingo 24 del corriente.  
De V. atento y s. s. q. b. s. m.  
F. C. ESTIBAUS.

## Cuatro cartas y varios comentarios

1.ª CARTA.  
24-9-16.  
Sres. Don Carlos Estibaús y Don José S. Entrena.  
Presente.  
Muy Sres. nuestros: Ningún inconveniente tenemos, antes al contrario, celebramos que un Tribunal de Honor dicte el fallo que estime conveniente, y que éste sea inapelable por todos los que hemos tomado parte en este y enojoso asunto. En su consecuencia, hoy a las 12 estarán en la Plaza Circular s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO, LUCAS MATUTE.

## 2.ª CARTA

Almería 24 de Septiembre de 1916.  
Sres. Don Carlos Estibaús y Don José S. Entrena.  
Muy Sres. nuestros: No habiendo acordado V. V. a la cita que interesaban en su carta fecha de ayer, recibida a las 10 de la noche, a la que les contestamos esta mañana a las 10, señalando las 12 de la misma en la Plaza Circular; y habiendo esperado a V. V. hasta

las 12 y 20 minutos, desistimos en absoluto de toda nueva reunión, ratificando nuestro acuerdo de haber dado por terminada nuestra misión.  
De V. V. afmos. s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO, LUCAS MATUTE.

3.ª CARTA.  
25 Septiembre 1916.  
Sr. Don Juan Mancibo.  
Presente.  
Muy Sr. mío: A mi regreso de una salida que he hecho hoy me entregan en esta Sociedad las dos cartas suscritas por V. y su compañero Sr. Matute. Respecto a la primera, dirigida a mí «solamente», el emisor de la misma ha tenido en mi domicilio conocimiento de que me hallaba ausente y la ha traído a esta Sociedad después de las 12, hora que V. señalaban, y que aunque me hubiera encontrado en Almería no hubiéramos podido concurrir a la cita que se nos daba en ella. Si como han hecho V. con la segunda (dirigirla a nosotros dos) hubieran hecho V. con la primera; el Sr. Sánchez Entrena hubiera accedido, que tenía mi representación, y como es natural, mi absoluta confianza.

En vista de que el señor Sánchez Entrena no ha tenido conocimiento de ninguna cita, ha salido esta tarde para visitar a su familia y no regresará hasta última hora de la noche.  
Por lo tanto, y una vez dadas las explicaciones que anteceden y que mi caballerosidad me dicta, ruego a V. me diga esta noche, si insisten en su determinación o si se dignan darnos hora y sitio para mañana lunas.  
De V. atento y s. s. q. b. s. m. F. C. ESTIBAUS.

## 4.ª CARTA

25-9-16.  
Sr. Don Carlos Estibaús.  
Muy Sr. mío: A las 10 de la mañana envié con el ordenanza a carta, citando a Vds. para las 12 en la Plaza Circular, y si V. pensaba salir, habérmelo advertido con tiempo y no hubiéramos tenido que acudir a la Plaza Circular a las 12. En su consecuencia el ruego se atenga a lo que le decimos en la 2.ª que le he mandado esta noche a las 6 y media.  
Sin embargo, mañana verá al Sr. Matute y él decidirá, aun cuando por mí esté decidido.  
S. s. s. q. b. s. m. JUAN MANCIBO.

Estas son las cuatro cartas que en el día de ayer se han cruzado y sobre las cuales voy a hacer, pocos, pero algunos comentarios.  
1.ª Tengo el convencimiento moral y de él me hago responsable, de que se conocía mi salida de Almería en el día de ayer.  
2.ª Como consecuencia de tal conocimiento, el sobre de la primera carta se puso a mi nombre solamente para que no llegara a conocimiento del Sr. Sánchez Entrena, imposibilitando de acudir a éste a la cita.  
3.ª ¿Qué prácticas de las leyes del Honor son esas que para que se reúnan dos personas, que no viven en el mismo domicilio ni tienen asuntos comunes, se da un plazo de dos horas para celebrar una reunión en la que se va a tratar de un asunto de la importancia del que se proyectaba?  
4.ª Importa hacer constar que el acuerdo de haber dado por terminada la misión a que se refiere la carta 3.ª, no fue decisión de los firmantes de la misma, sino nuestra, en vista de la negativa de dichos Sres. a concertar un lance, según previenen las leyes del Honor.  
5.ª Considero fuera de los más elementales principios de cortesía y honorabilidad la publicación de las cartas que sobre esta cuestión aparecen en «El Día» de hoy, después de lo manifestado en el último párrafo de la 4.ª carta suscrita por el señor Mancibo.

Almería 25 de Septiembre de 1916.  
F. C. ESTIBAUS.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores que, se publiquen o no, los originales nunca se devuelven, pues nuestras ocupaciones nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

## En el Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE  
Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.  
Preside el alcalde señor Pérez Cordero.  
Asisten los concejales señores García Langie, Vives, Moreno Nieto, Fernández Burgos (D. Antonio), y Villegas Murcia.  
El secretario señor Esteban da lectura al acta de la anterior sesión, que queda aprobada.  
Se pasa a la

**ORDEN DEL DIA**  
Factura de don Francisco Oliveros de pesetas 180'80 por 27 tapas hierro forjado para bocas de riego. Aprobada.  
Oficio del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia comunicando su acuerdo en el recurso de Doña María Josefa Company por su inclusión en el padrón de patentes.  
Queda enterada la corporación del expresado acuerdo que propone la exclusión de la Sra. Company del referido padrón, acordándose que se esté a lo acordado impugnando la exclusión que va en contra de una resolución contraria del Tribunal gubernativo, recaída en una reclamación de carácter general.  
Después de esto, el señor Fernández Burgos hace ciertas observaciones y propone, y así se acuerda, que el señor secretario traiga a la sesión próxima un informe que contenga el estado del asunto de referencia.  
(Entra el señor Iribarne)

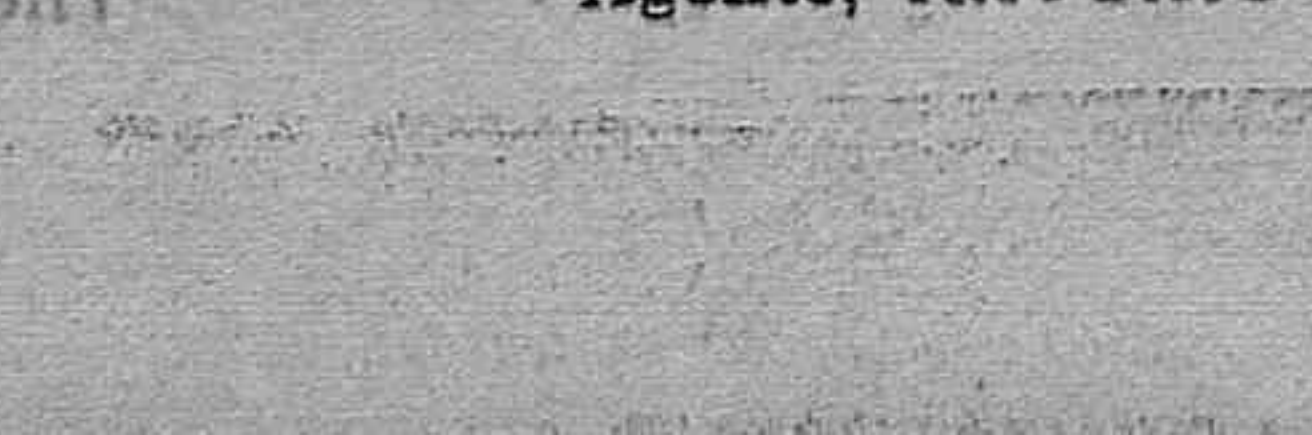
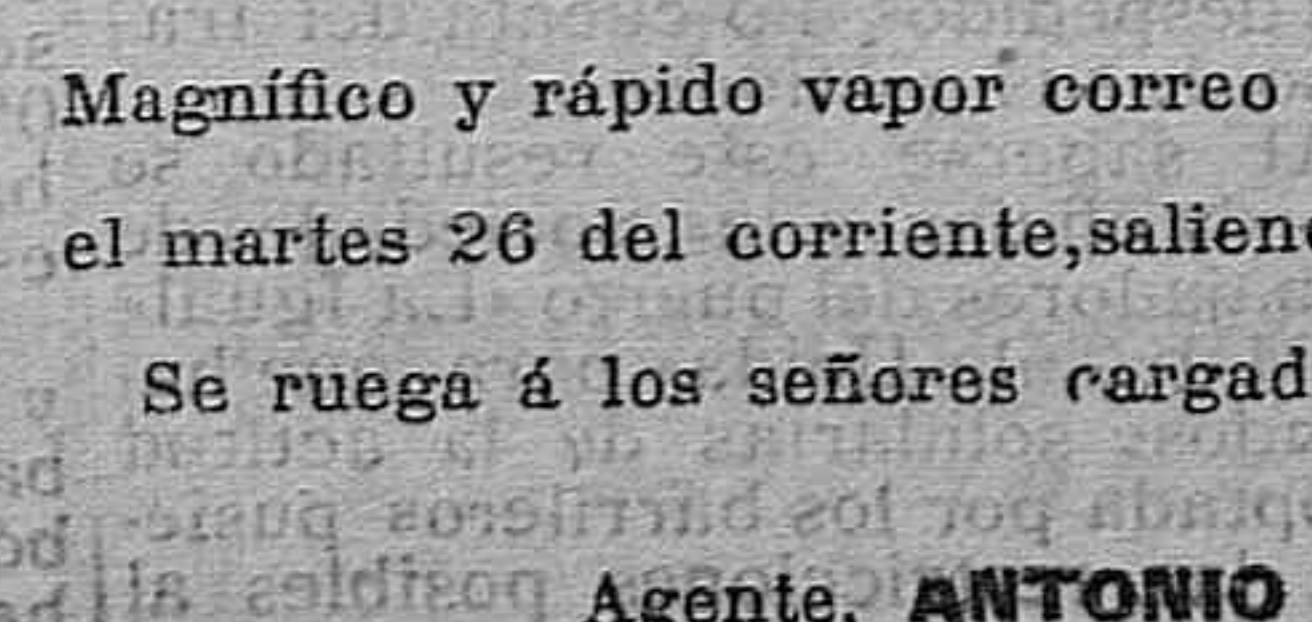
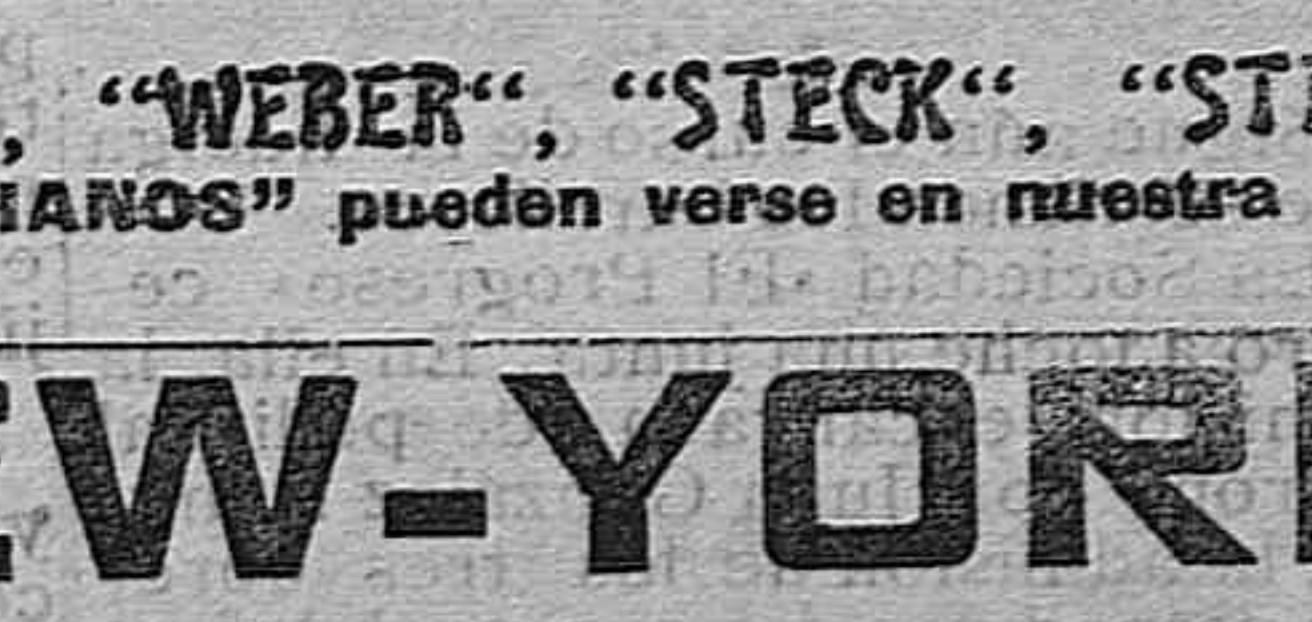
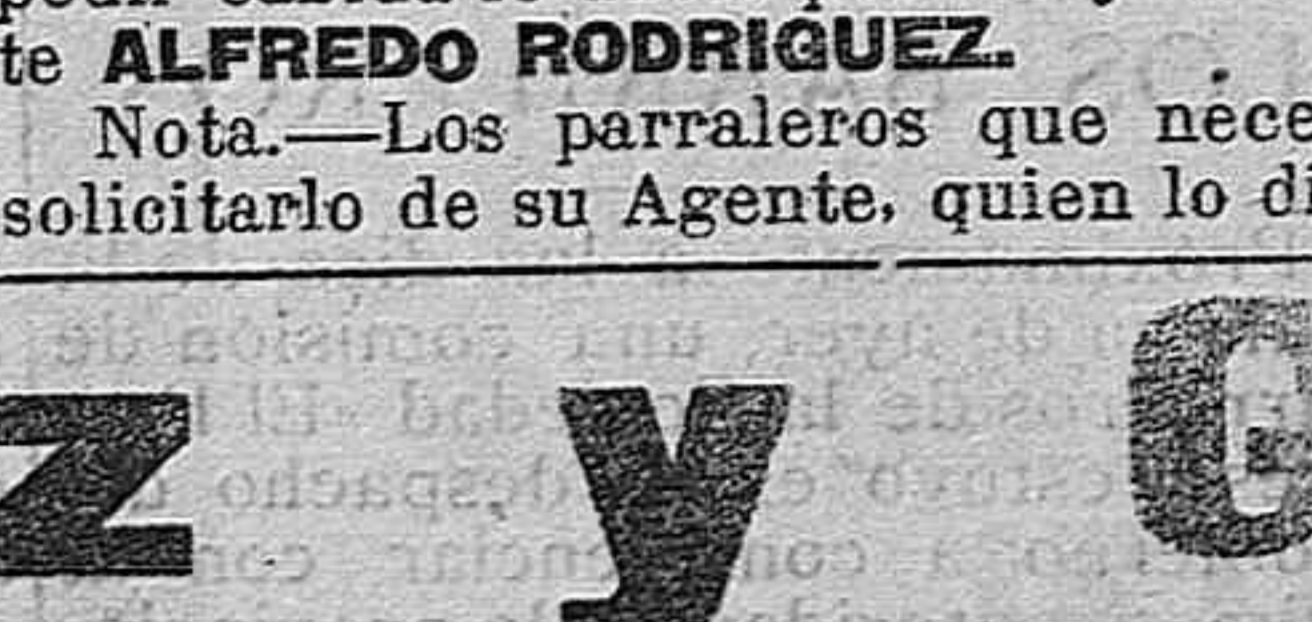
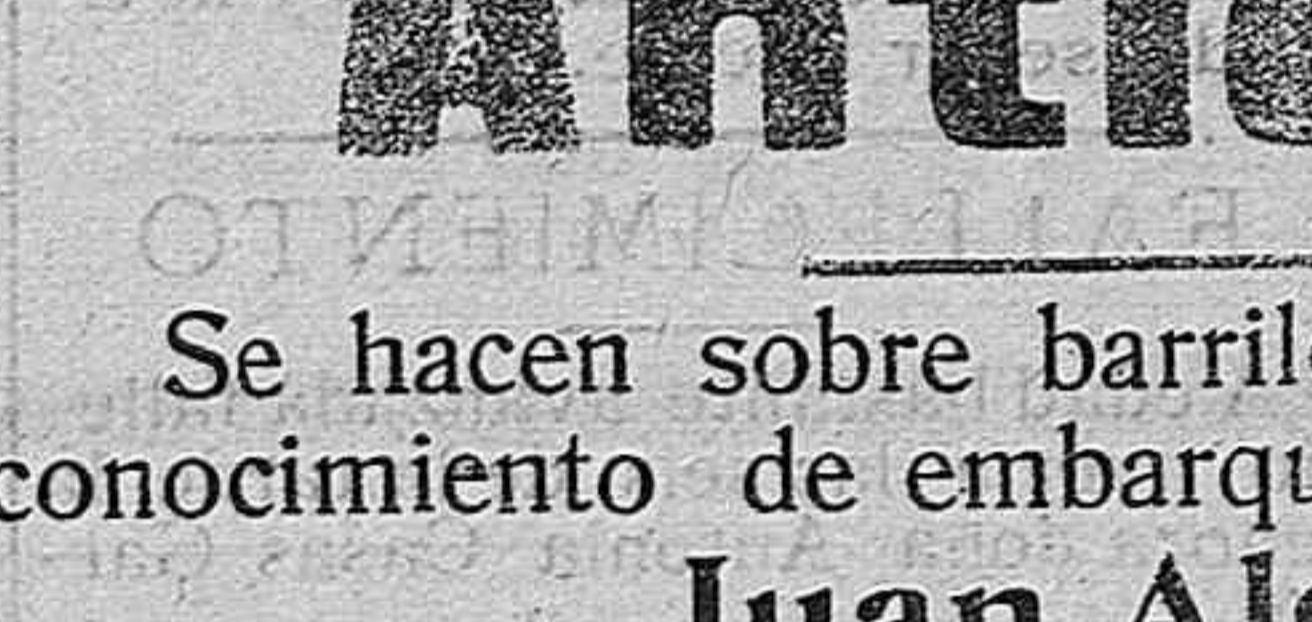
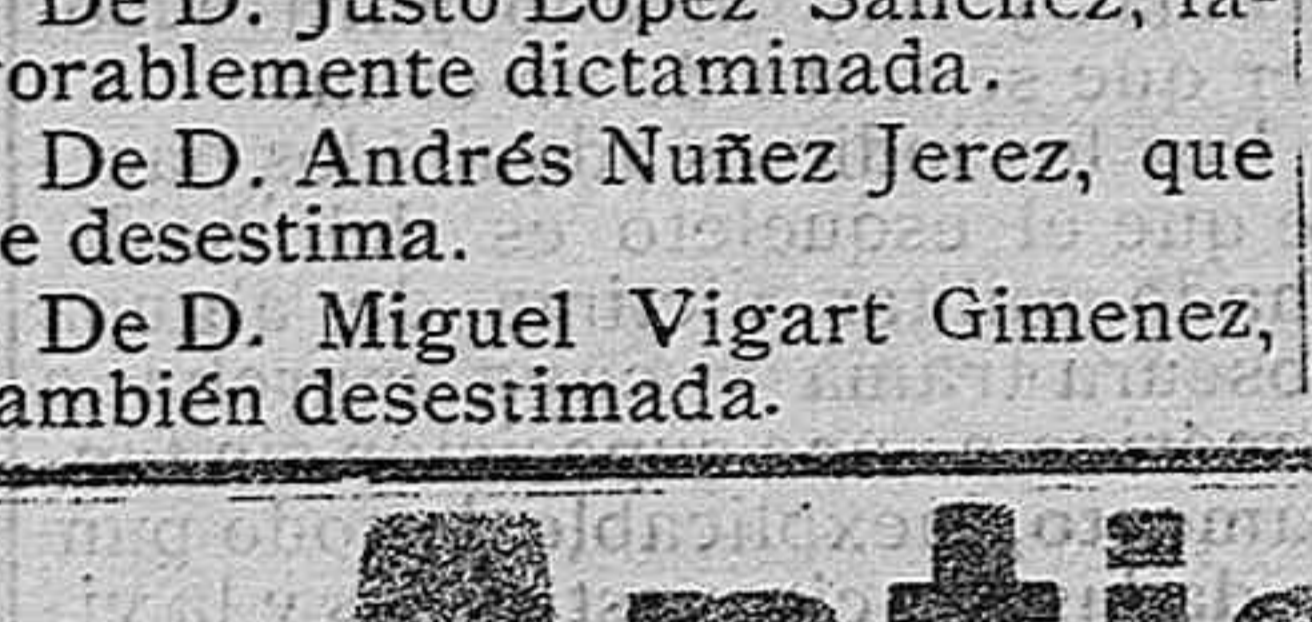
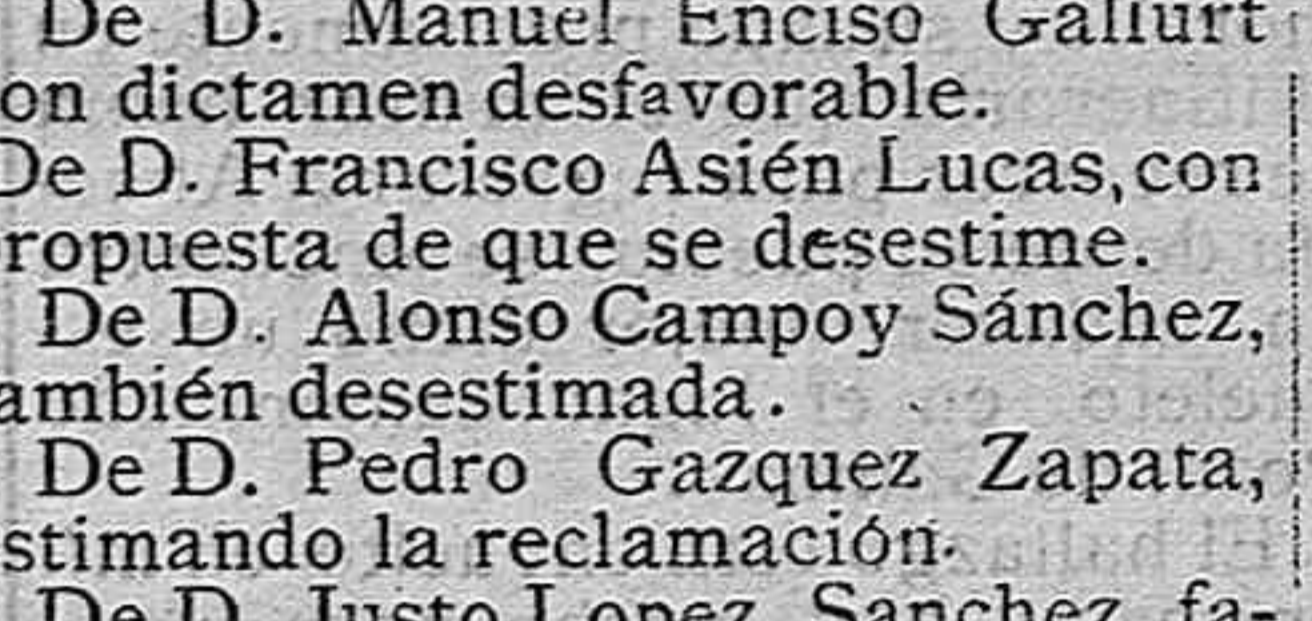
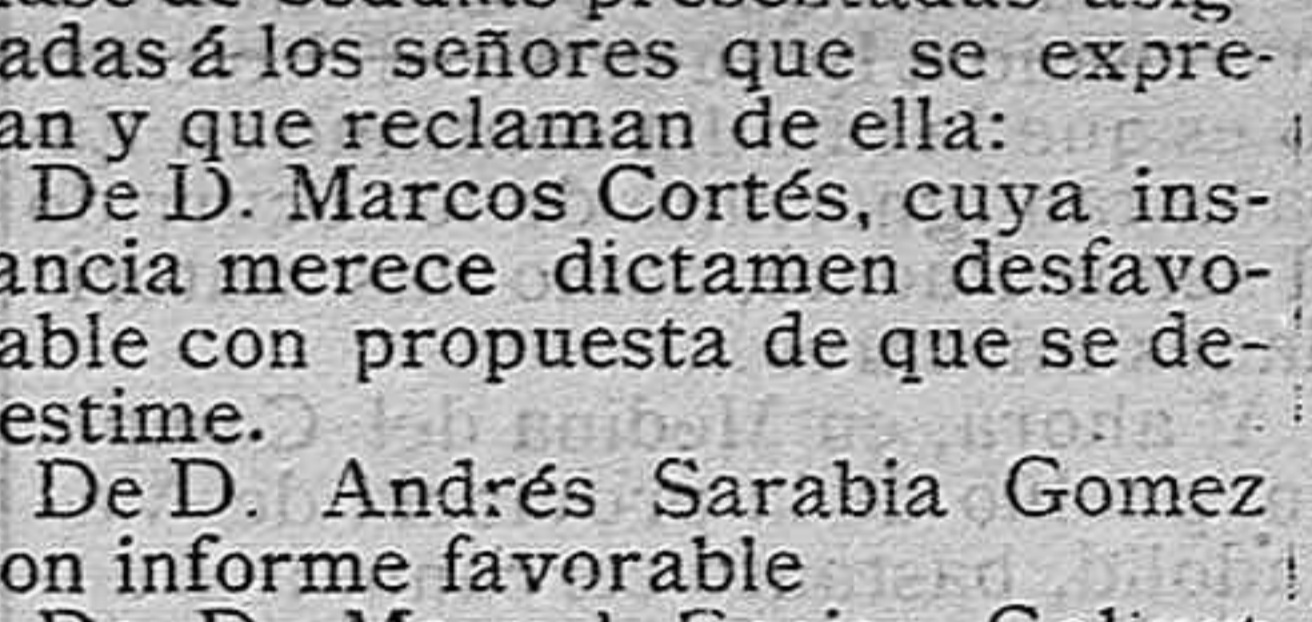
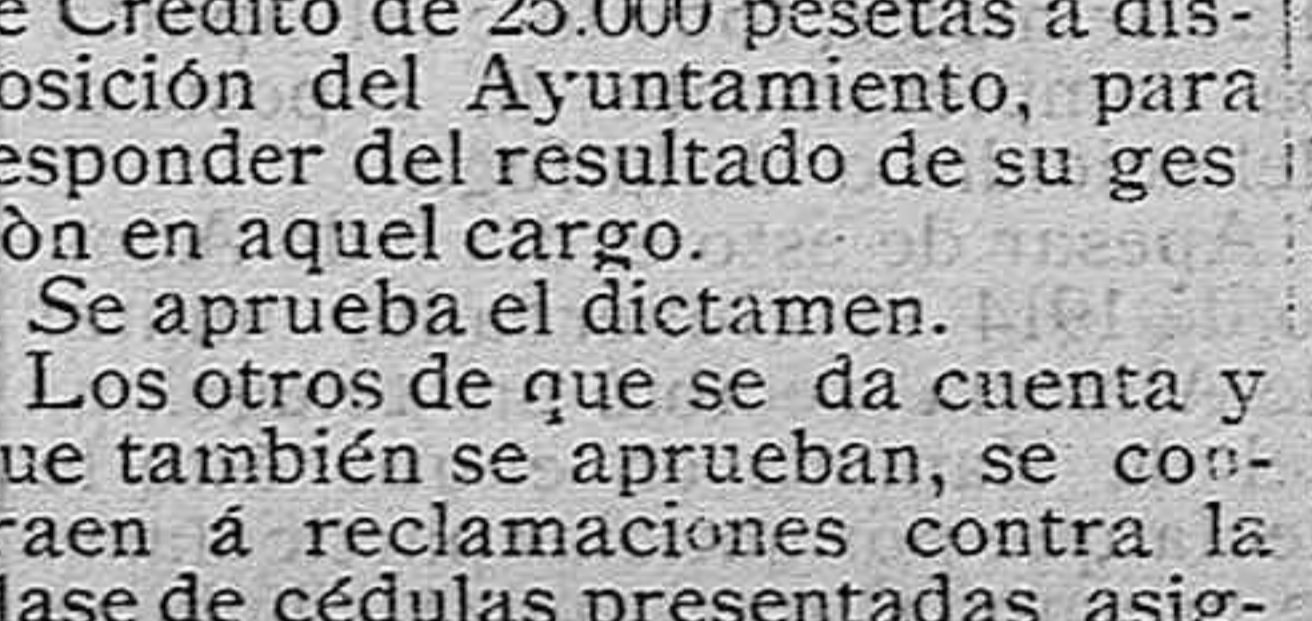
Varios informes de la Comisión de Hacienda.  
El primero de que se da cuenta se refiere a la sustitución de la fianza del depositario de fondos municipales señor Muley, y propone el depósito en el Banco Español de Crédito de 25.000 pesetas a disposición del Ayuntamiento, para responder del resultado de su gestión en aquel cargo.  
Se aprueba el dictamen.  
Los otros de que se da cuenta y que también se aprueban, se contraen a reclamaciones contra la clase de cédulas presentadas asignadas a los señores que se expresan y que reclaman de ella:  
De D. Marcos Cortés, cuya instancia merece dictamen desfavorable con propuesta de que se desestime.  
De D. Andrés Sarabia Gomez con informe favorable.  
De D. Manuel Enciso Gallur con dictamen desfavorable.  
De D. Francisco Asién Lucas, con propuesta de que se desestime.  
De D. Alonso Campoy Sánchez, también desestimada.  
De D. Pedro Gazquez Zapata, estimando la reclamación.  
De D. Justo Lopez Sanchez, favorablemente dictaminada.  
De D. Andrés Nuñez Jerez, que se desestima.  
De D. Miguel Vigart Gimenez, también desestimada.

**Agentes ejecutivos.**  
Queda enterado el Municipio de un oficio del recaudador de los arbitrios municipales proponiendo como agentes ejecutivos para la recaudación de los impuestos, a don Pedro Campos Mateos y D. Bartolomé Rodríguez Vivas.  
**Nichos en el cementerio.**  
Se da cuenta de un proyecto de obras y presupuesto de las mismas, para la construcción de una nueva serie de nichos en el cementerio de San José.  
Importa el presupuesto 1.754 pesetas con 30 céntimos.  
La Corporación aprueba el proyecto.  
**Los autores del himno.**  
El alcalde concede la palabra al señor Moreno Nieto, que usa de ella para aludir a la labor de cariño hacia Almería realizada por los autores del «Himno a Almería» señores Ledesma, de la letra, y García Martínez de la música, y por todos los caballeros y señoritas que durante las fiestas lo han cantado, proponiendo que el Ayuntamiento de las gracias públicamente a todos.  
Añade que como el señor García Martínez ha editado por su cuenta el referido himno y está en su ánimo regalar al Municipio varios ejemplares, la Corporación debe adquirir un número de éstos cuyo valor equivalga a mil pesetas para de este modo subvencionar la obra del maestro de Capilla.  
Expresa, después, que este señor no es de Almería, pero que las muestras relevantes de su amor a nuestra tierra le hacen acreedor a que el Ayuntamiento le declare hijo adoptivo de la ciudad.  
El Alcalde se muestra conforme con la propuesta, excepto en lo que se refiere a adquirir ejemplares por mil pesetas, pues declara

favorablemente informada.  
De D. Emilio Orozco Caps, dictaminada en sentido favorable.  
De D. Luis Campos Mora, a quien la Comisión asigna cédula de sexta clase.  
De D. Rafael Araez Pacheco, en la que se propone igual que en la anterior.  
De Don Rosa Cirre Vivas, favorablemente informada.  
De D. Mauricio Viciano González, con dictamen favorable.  
De D. José Gil Segura, también con favorable dictamen.  
Y de D. Ramón Sebastián Rubio, igual que las últimas.  
Acta de recepción definitiva de las obras del evacuatorio.  
Se da lectura al acta de la recepción definitiva, que es aprobada.  
Factura de José Molina é Hijo de 68 pesetas por un traje para el Director de la Banda municipal.  
Aprobada.  
Oficio del Oficial de Secretaría don Ricardo Pérez solicitando un mes de licencia.  
Se accede a lo solicitado.

**Anticipos**  
Se hacen sobre barriles de buena uva, contra conocimiento de embarque. Razón,  
**Juan Algarra Ortega,**  
GENERAL SEGURA, 4  
**LINEA FABRE**  
SERVICIO RAPIDO PARA NEW-YORK.  
El vapor X. saldrá en breve.  
Como trae poca cabida, se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recojer la orden para cargar de su agente **ALFREDO RODRIGUEZ.**  
Nota.—Los paralareros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

**López y Griffio**  
Aimaón de música é Instrumentos Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases.  
— Representación exclusiva para Almería, Granada y Málaga —  
— de las «PIANOLAS» y «PIANOLAS PIANOS» de la —  
**THE AEOLIAN COMPANY** de Paris  
Marcas «STEINWAY», «WEBER», «STECK», «STROUD» y «AEOLIAN»  
Estos celebrados «PIANOLAS-PIANOS» pueden verse en nuestra Sucursal de Almería. Pasco de Príncipe, 21.  
**Para NEW-YORK directo**  
Magnífico y rápido vapor correo muy acreditado en este puerto, llegará el martes 26 del corriente, saliendo el mismo día para New-York.  
Se ruega a los señores cargadores pidan cabida con tiempo á su Agente, **ANTONIO GONZALEZ EGEA**









Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALLENES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 29.

Table with subscription rates (PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN) and advertising rates (TARIFA DE ANUNCIOS).

Las esquelas de defunción se admiten hasta las cinco de la mañana

Planchado Mecánico

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos

PRECIOS Un cuello lavado y planchado. . . . . 0'10 ctms. Un par de puños lavado y planchados . . . . . 0'15 "

Camisería J. García Laros y C.ª Málaga.—Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, CRONICA NUMERO

EXPORTACION UVERA - CAMPAÑA DE 1916

Table listing export shipments with columns for date, destination, quantity, and agent.

Resumen de la exportación, por mercados

Summary table of exports by market (MERCADOS) showing quantities in barrels (BARRILES) and units (MEDIOS).

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

BILLETES FRANCESES

al 83 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 18.

Academia Preparatoria para ingreso en Correos

Estando próximo a terminar los exámenes de la actual convocatoria, y siendo anuales las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos, precisa la urgente preparación para la próxima convocatoria...

H. INGLESES

El más recomendable para el viajero. Economía en el alojamiento. Precios especiales para estables

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Plazo de amortización al 5 0/0 por 100 anual

Agencia de ALMERIA: SALVADOR ROMERO y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

COMPAGNIE

D' Assurances Generales

Seguros contra incendios, accidentes del trabajo y el robo

Casa fundada en el año 1819

Reservas efectivas en 31 Diciembre 1915

Francesas: 31.069.000

Subdirector en Almería y su provincia: José Sánchez Ulibarri

Gran Fábrica de Muebles

Mercediano y Hermanos de Juan Martí ez Hermanos

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo

Exportación

ALMACENES Y DEPOSITOS: Calle de la Marina, 14 y 16

José Balboa y Morales Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex médico Director del Hospital de Tángier y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado en la orden de Villaviciosa de Aragón. Premio de la reina Victoria de Inglaterra...

DOCTOR MANUEL L'ARNAO Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Francisco García Olivares Marmolista y lapidario. Trabajos esmerados y económicos.

DOCTOR EDUARDO PEREZ CIMA del Hospital Provincial. Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venereas y sifilíticas.

"La Sultana" Gran consetería moderna. Elegancia y perfección extrínseca.

H. Levante Situado en la calle del Obispo número 11, al lado de la Puerta de Purchena. Habitaciones espaciosas con electricidad.

MIGUEL A. DE LASALETTA Jefe de la Frontera. Cosechero, almacenista y exportador de vinos selectos de Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

A. Ramírez Sánchez Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oído de la Facultad de Medicina de Barcelona.

OBISPO ORBERA NUMERO 24. Anticipos Se dan sobre barriles que tengan 46 libras en adelante de buena uva.

Papelera MORENO Paseo del Príncipe, 21. IMPRENTA, LIBRERIA ENCUADERNACION. OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA DIBUJO.

Academia de nuestra Señora del Rosario DIRIGIDA POR Don Valentín Jiménez López. En este centro de enseñanza, quedan abiertas las matriculas para los cursos de preparación Militar, Correos, Magisterio y demás carreras especiales así como para el repaso de la 2.ª Enseñanza y Escuela práctica de Comercio.

Nueva relojería y platería francesa DE JOSE SERRANO. En los primeros días de Octubre abrirá sus puertas al público un nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.

14.—Paseo del Príncipe.—14